

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
33 Más árboles y más y mejor espacio público	\$323,708	\$215,560	66.59	\$430,560	\$310,762	72.18	\$443,099	\$263,054	59.37	\$440,640	\$342,617	77.75	\$362,995	\$127,146	35.03	\$2,001,001	\$1,259,139	62.93
0 N/A	\$323,708	\$215,560	66.59	\$430,560	\$310,762	72.18	\$443,099	\$263,054	59.37	\$440,640	\$342,617	77.75	\$362,995	\$127,146	35.03	\$2,001,001	\$1,259,139	62.93

237 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención para la protección y conservación del recurso arbóreo de la ciudad	\$1,909	\$1,900	99.53	\$3,947	\$3,763	95.34	\$5,592	\$5,569	99.60	\$4,117	\$4,117	100.00	\$6,340	\$2,684	42.33	\$21,904	\$18,033	82.33
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Con el objeto de contribuir con una mejor gestión sobre el arbolado urbano y prevenir el deterioro del recurso, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA avanzó en las actuaciones técnicas y jurídicas de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso arbóreo de la ciudad, con un avance del 15% cumpliendo con el 100% de lo previsto en la MPDD 2020 al 2024, así: vigencia 2020 II semestre: 1,06%; vigencia 2021: 3,53%; vigencia 2022: 5,08%; vigencia 2023: 4,25%; vigencia 2024 a mayo: 1.08%, cuyas gestiones se describen a continuación:

Conceptos técnicos de manejo silvicultural del arbolado urbano: 7.234 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Conceptos técnicos de atención de emergencias silviculturales: 11.804 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Conceptos técnicos para la autorización de actividades silviculturales para la realización, remodelación o ampliación de obras públicas o privadas de infraestructura, construcciones, instalaciones y similares: 1.005 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Informes técnicos de evaluación:8.125 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Salvoconductos expedidos o negados:640 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Conceptos técnicos de seguimiento silvicultural: 6.149 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Conceptos técnicos de seguimiento a la plantación y mantenimiento básico del arbolado urbano:5.448 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Informes técnicos de seguimiento:556 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Conceptos técnicos sancionatorios:1.419 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Informe técnico sancionatorio:244 acumulado al PDD 2020 al 2024

Jornadas pedagógicas: 58 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Autos:200 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Resoluciones: 433 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Requerimientos y oficios de respuesta a comunicaciones y PQRS:42.789 acumulado al PDD 2020 al 2024

Requerimientos y oficios de respuesta a comunicaciones y PQRS: 12.969 acumulado al PDD 2020 al 2024

Acta visitas técnicas de evaluación: 103.293 acumulado al PDD 2020 al 2024.

Beneficios

Con el desarrollo actuaciones técnicas y jurídicas sobre el recurso arbóreo de la ciudad, dieron lugar a:

1. Definir las intervenciones más adecuadas a autorizar sobre la estructura física y sistémica de individuos arbóreos, propendiendo por garantizar su permanencia, mejorar su estado físico y sanitario, mitigar el riesgo de las situaciones relacionadas con volcamiento, desprendimientos de ramas, y potencializar los servicios ambientales que pueden brindar, garantizando la seguridad y bienestar de la comunidad.
2. Realizar seguimiento y control a las autorizaciones de tratamiento silvicultural de individuos arbóreos. En este proceso se verificó el correcto y total cumplimiento de las actividades de manejo silvicultural autorizadas, su compensación pecuniaria o en árboles plantados y el pago de evaluación y seguimiento; así mismo, se realizó verificación a la plantación nueva de árboles por parte de las entidades competentes. Todo lo anterior considerando que, intervenciones contrarias, aplicación de inadecuados procedimientos o el incumplimiento de las compensaciones, generan el deterioro y disminución del arbolado urbano y su oferta de servicios ambientales.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 237

253 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

126	Secretaría Distrital de Ambiente				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.30	1.30	1.06	81.54%	
2021	3.30	3.50	3.53	100.86%	
2022	4.70	5.22	5.08	97.32%	
2023	4.70	4.25	4.25	100.00%	
2024	1.00	1.08	1.08	100.00%	100.00%
TOTAL	15.00	15.00	15.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%

238 Actualizar el 100% del sistema de información para la gestión del arbolado urbano - SIGAU - y la cartografía correspondiente	\$1,892	\$1,892	100.00	\$1,776	\$1,750	98.52	\$1,490	\$1,490	100.00	\$1,486	\$1,486	100.00	\$783	\$783	100.00	\$7,427	\$7,400	99.65
--	---------	---------	--------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social, el Jardín Botánico José Celestino Mutis, realizó un control y seguimiento que garantice la actualización del 100% de las actividades de tala, replantes y plantaciones nuevas realizadas durante la vigencia, por lo anterior para a este periodo se cuenta con la siguiente información actualizada a mayo de 2024: Se cuenta con 11.572 árboles urbanos plantados, 219.599 árboles con actividades de mantenimiento de los cuales se cuenta con 106.646 árboles con manejo integral de plagas y enfermedades y 1.341 árboles por manejo silvicultural por riesgo.

Por otra parte, el equipo del SIGAU realizó la actualización del módulo de Bosques Urbanos dando cumplimiento a las compromisos del JBB en el POT, con respecto a incluir el registro de los bosques urbanos, así como, el apoyo en la elaboración de QR para los árboles patrimoniales con la información del individuo declarado.

Beneficios

Con la actualización del Sistema de Información para la Gestión Arbolado Urbano y Jardinería, la ciudad cuenta con un instrumento que permita presentar información sobre el manejo de coberturas vegetales para la toma de decisiones a nivel local.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 238

254 Porcentaje de avance de la actualización del Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano de Bogotá D.C. - SIGAU

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	100.00%	100.00%	

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
al Plan de Desarrollo				100.00%	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%

239 Aumentar en un 15% las actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora	\$501	\$499	99.50	\$931	\$907	97.42	\$1,563	\$1,538	98.40	\$869	\$868	99.99	\$1,230	\$496	40.36	\$5,094	\$4,309	84.59
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	---------	---------	-------	-------	-------	-------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI
Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: 126 SDA,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

Desde el grupo de flora, se justifica que no fue posible cumplir con la meta propuesta para el mes de marzo, ya que para dicho mes el grupo contaba solamente con el 36 % de profesionales con contratación activa, por lo tanto, teniendo en cuenta las contrataciones para los próximos meses se proyecta el cumplimiento de la meta propuesta por planeación.

Avances y/o logros

Con el objeto de ejercer evaluación, control y seguimiento a la movilización, tenencia, uso o comercialización del recurso flora, y prevenir su tráfico ilegal, la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA avanzó en las actuaciones técnicas y jurídicas de evaluación, control y seguimiento sobre el recurso flora, con un avance acumulado al PDD del 14,79% que equivale a un cumplimiento del 98,60% con lo previsto en la MPDD 2020 al 2024 así:

Los avances por vigencia se distribuyen así: 2020 II: 1,69%; 2021: 2,50%; 2022: 5,33%; 2023: 4,46%; 2024: 0,81%, como se describen a continuación:

visitas de evaluación y seguimiento a empresas forestales:5804 acumulado al PDD 2020 al 2024
visitas de verificación de especímenes de la flora silvestre, CITES Y NO CITES: 963 acumulado al PDD 2020 al 2024
Visitas para expedición de salvoconductos: 31 acumulado al PDD 2020 al 2024
visitas de inventarios de control y seguimiento a empresa forestales:1868 acumulado al PDD 2020 al 2024
visitas de control para registro de libro de operaciones:455 acumulado al PDD 2020 al 2024
certificaciones de exportación e importación a empresas forestales:229 acumulado al PDD 2020 al 2024
certificaciones de registro y cumplimiento de empresas forestales:351 acumulado al PDD 2020 al 2024
oficios de negación de certificación:112 acumulado al PDD 2020 al 2024
rondas de control:1910 acumulado al PDD 2020 al 2024
rondas de prevención:218 acumulado al PDD 2020 al 2024

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

jornadas pedagógicas:558 acumulado al PDD 2020 al 2024
reporte del libro de movimientos de operaciones verificados e ingresados al sistema FOREST:7831 acumulado al PDD 2020 al 2024
operativos de control: 205 acumulado al PDD 2020 al 2024
recorridos de prevención:275 acumulado al PDD 2020 al 2024
incautaciones:25 acumulado al PDD 2020 al 2024
actos administrativos:1142 acumulado al PDD 2020 al 2024
recorridos de control: 37 acumulado al PDD 2020 al 2024
recepciones externas:12 acumulado al PDD 2020 al 2024
verificación de inspecciones:4 acumulado al PDD 2020 al 2024
conceptos técnicos y comunicaciones externas:2023 acumulado al PDD 2020 al 2024
nuevos registros libros de operaciones:111 acumulado al PDD 2020 al 2024
expedición de salvoconductos:7 acumulado al PDD 2020 al 2024
estrategias de divulgación:2 acumulado al PDD 2020 al 2024
actividades estratégicas de prevención:2 acumulado al PDD 2020 al 2024

Beneficios

Mediante la práctica de visitas de vigilancia, control y seguimiento al registro de las industrias forestales que adelantan sus actividades comerciales y/o productivas en la ciudad, se lograron inventariar en m3 de madera en primer grado de transformación (bloque, table, planchones, rolliza), unidades de follaje, plantas reproducidas en vivero con algún grado de vulnerabilidad CITES, frutos objeto de comercialización y kg de semillas.

En cuanto a las actividades de verificación de exportación de individuos de la flora silvestre solicitadas por los usuarios, se evaluaron muestras de herbario, muestras de ADN, unidades de follaje, muestras de suelo y plantas vivas de diferentes especies (Tillandsia sp., Vriesea sp., Aechmea sp., Neoregelia sp., Guzmania sp., Quesnelia sp., Racinaea sp.). En cuanto a las verificaciones de importación, se validaron plantas de diferentes especies tales cómo Guzmania sp., Tillandsia sp., Vriesea sp., Anthurium andraeanum, Phalaenopsis sp., Pachira aquatica Aubl., entre otras.

El beneficio de las actuaciones ejecutadas se enmarcó en el cumplimiento a las solicitudes de los usuarios para la comercialización de productos legalmente obtenidos del medio. Al obtener una comercialización dentro del marco legal, se estimó que se reduce la presión sobre la flora silvestre cuya finalidad propende por el cuidado a los ecosistemas nacionales, lo que permite a la comunidad el goce y disfrute de estos en las condiciones adecuadas para los ecosistemas.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 239

255 Porcentaje de aumento en el número de actuaciones técnicas o jurídicas de evaluación, control, seguimiento y prevención sobre el recurso flora

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

126	Secretaría Distrital de Ambiente					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan
	2020	1.20	1.50	1.69	112.67%	
	2021	3.70	2.38	2.50	105.04%	
	2022	4.10	5.44	5.33	97.98%	

Suma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	79.41%	98.60%	98.60%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/05/2024

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

126 SDA,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2023	4.40	4.46	4.46	100.00%	
2024	1.60	1.02	0.81	79.41%	98.60%
TOTAL	15.00	15.00	14.79	al Plan de Desarrollo	98.60%

100.00%	2024	79.41%	98.60%	98.60%
---------	------	--------	--------	--------

240 Conservar 1.505.155 m2 de espacio público	\$28,193	\$27,590	97.86	\$31,699	\$31,144	98.25	\$30,100	\$29,924	99.42	\$34,037	\$33,794	99.29	\$17,006	\$15,566	91.54	\$141,034	\$138,019	97.86
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

227 UAERMV, 204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", asociado a la conservar metros cuadrados de espacios públicos, participan dos entidades así:
El Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, a través de estrategias de conservación como mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, rehabilitación, durante lo corrido del año 2024 ejecutó un total de 104.927,02 m2 de espacio público y en lo corrido del Plan de Desarrollo ha mantenido 1.597,571,33 m2 de espacio público, superándose el 100% de la meta establecida, a través de los siguientes contratos:

- IDU-1639-2019 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1629-2019 PUENTES PEATONALES;
- IDU-74-2020 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA;
- IDU-1208-2020 MANT Puentes Peatonales;
- IDU-1300-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1272-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1691-2020 MANT ESP PUBLICO Y CICLORUTA;
- IDU-1786-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 1
- IDU-1791-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 2
- IDU-1782-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 3
- IDU-1794-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 4
- IDU-1787-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 5
- IDU-1792-2021 Conservación espacio público y ciclorrutas - Vigencia 2021 - Grupo 6
- IDU-1550-2021 ACTIVIDADES DE LIMPIEZA
- IDU-1686- REVITALIZACIÓN EJE AMBIENTAL
- IDU-1405-2023 LIMPIEZA DE VALLADOS Y DE PILETAS (EJE AMBIENTAL)

Sumada a las acciones realizadas por la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial - UAERMV, durante lo corrido del año 2024 se ha ejecutado un total de 14.484,34 m2 y en lo corrido del PDD un total de 141.975,34 m2 de espacio público, entre obras de mantenimiento periódico y rutinario en las localidades en donde se efectuaron las intervenciones corresponden a Kennedy, San Cristóbal, La Candelaria, Suba, Engativá, Chapinero, Barrios Unidos, Usme, Tunjuelito, Teusaquillo y Fontibón.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

227 UAERMV, 204 IDU,

Beneficios

Mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas; reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también, ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

En las localidades en donde se han efectuado intervenciones corresponden Kennedy, San Cristóbal, La Candelaria, Suba, Engativá, Chapinero, Barrios Unidos, Usme, Tunjuelito, Teusaquillo y Fontibón.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 240

256 Número de metros cuadrados de espacio público conservados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

204	Instituto de Desarrollo Urbano					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan
	2020	350,000.00	249,649.42	35,917.93	14.39%	
	2021	370,000.00	408,116.00	406,725.30	99.66%	
	2022	370,000.00	620,000.00	611,858.16	98.69%	
	2023	225,155.00	350,653.61	438,142.92	124.95%	
	2024	90,000.00	67,355.69	104,927.02	155.78%	102.41%
	TOTAL	1,405,155.00	1,560,000.00	1,597,571.33	al Plan de Desarrollo	102.41%
227	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan
	2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
	2021	30,000.00	30,000.00	31,159.60	103.87%	
	2022	30,000.00	48,184.90	47,154.64	97.86%	
	2023	30,000.00	49,000.00	49,176.76	100.36%	
	2024	10,000.00	13,701.95	14,484.34	105.71%	100.55%
	TOTAL	100,000.00	141,192.95	141,975.34	al Plan de Desarrollo	100.55%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
91.70%	2024	142.85%	93.91%	93.91%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
8.30%	2024	8.77%	8.35%	8.35%

241 Construir 2.718.592 m2 de espacio público para el disfrute de los ciudadanos. En esta construcción se contara con un 35% de mano de obra de la localidad donde se ejecute el proyecto	\$226,306	\$127,306	56.25	\$287,602	\$172,842	60.10	\$291,561	\$127,422	43.70	\$304,836	\$207,565	68.09	\$238,664	\$43,018	18.02	\$1,348,969	\$678,154	50.27
---	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	-----------	-------	-----------	----------	-------	-------------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

Si bien es cierto no se alcanzó a entregar m2 del espacio público, es importante mencionar que se encuentran contratados los proyectos que apuntan al cumplimiento de la meta, adicionalmente, las obras de espacio público avanzan de acuerdo con el cronograma contractual y no a la anualidad presupuestal con la cual se programan la meta frente a los recursos que ampara.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del siglo XXI"; el Instituto de Desarrollo Urbano - IDU, en lo corrido del Plan de Desarrollo ejecutó un total de 913.520,49 m2 de espacio público, con lo cual se alcanzó un avance del 33,60% frente a la meta del cuatrienio, distribuidos en los siguientes puntos de inversión:

- AV. ELRINCON TABOR
- AV. JOSÉ C. MUTIS DE AK. 70- AV. BOYACA
- AV. MUTIS KR114 A KR 122
- AV. NOVENA - 170-193
- REDES PEATONALES ZONA ROSA
- ACCIONES POPULARES
- AV. RINCÓN E INTERSECCIÓN DE LA AV. RINCON X AV. BOYACÁ
- CALLES COMERCIALES GP1 - BARRIOS UNIDOS
- CALLES COMERCIALES GP3 - ENGATIVA
- AV GUAYACANES (TINTAL ALSACIA)
- TM AV. CARACAS (ESTACION MOLINOS PORTAL USME)
- ANDENES CL. 85 TRAMO CR. 11 CR.7
- CALLE 73 ENTRE CARRERA 7 Y AV CARACAS
- CALLE 79B ENTRE CARRERA 5 Y CARRERA 7
- ACERAS Y CICLORUTAS CALLE 92
- ACERAS Y CICLORUTAS CALLE 116
- CANAL MOLINOS
- Acciones POPULARES
- Amapolas II
- Avenida Boyacá (AK 72) desde Av. San José (AC 170) hasta Av. San Antonio (AC 183)
- Zona Rosa II
- AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO
- TM CIUDAD DE CALI
- AV. LA SIRENA. CLL 153 ENTRE AUTO NOR Y BOYACA CALZ NOR
- ANDENES AUTOPISTA NORTE
- CANAL CÓRDOBA ENTRE CALLE 129 Y CALLE 170
- Parque Gilma Jiménez
- CENTRO COMERCIAL EL EDEN y LA FELICIDAD
- Ciclo puente canal molinos
- MEJORAS GEOMÉTRICAS Y NUEVA SALIDAS PORTAL 80
- Acción popular la Victoria
- Portal Sur
- Intersección Av. circunvalar x Calle 26A
- AUTONORTE DESDE CALLE 128A HASTA HEROES
- (TRONCAL CARACAS TR 1(EST. ALIMENTADORA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

PATIO LA REFORMA
PACIFICACIÓN CENTRO HISTORICO USAQUÉN

Beneficios

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollan dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 241

257 Número de metros cuadrados de espacio público construidos

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	7.00%	33.60%	33.60%

204	Instituto de Desarrollo Urbano				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	643,176.00	116,270.00	0.00	0.00%	
2021	950,224.00	393,280.62	177,852.62	45.22%	
2022	713,107.00	731,670.61	316,060.11	43.20%	
2023	306,669.00	811,714.12	283,747.00	34.96%	
2024	105,416.00	1,940,932.27	135,860.76	7.00%	33.60%
TOTAL	2,718,592.00	2,718,592.00	913,520.49		33.60%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	7.00%	33.60%	33.60%

242 Construir o reforzar 135 puentes peatonales	\$40,412	\$35,112	86.89	\$65,471	\$62,997	96.22	\$72,188	\$56,641	78.46	\$61,890	\$61,525	99.41	\$65,829	\$46,768	71.04	\$305,789	\$263,043	86.02
---	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	-----------	-----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

204 IDU,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

Se tienen contratados y en ejecución un total de 14 puentes peatonales en los proyectos Avenida Guayacanes GP2 y GP3, TM CARACAS TRAMO 1, AV. 68 ALIMENTADORA LINEA METRO y TM CIUDAD DE CALI -LOTE 2, solo se dan por ejecutados los puentes cuando la unidad esté totalmente culminada.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Instituto de Desarrollo Urbano, presenta los siguientes avances:

En lo corrido del plan de desarrollo se han construido 2 puentes peatonales, a través de los siguientes contratos:

Puentes peatonales construidos:

- 1. IDU-1534-2018 PUENTE PEATONAL AV CIRCUNVALAR CL 46
- 2. IDU-1331-2020 CICLO PUENTE CANAL MOLINOS X AUTONORTE

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

En lo corrido del Plan de Desarrollo se han mantenido 132 puentes peatonales, con lo cual se supera el 100% de la meta establecida en este indicador, para la vigencia 2024 los puentes Peatonales Mantenidos son:

- 1, Puente 25: Av. Jorge E. Gaitán por Kr 51 (Estación Gobernación)
- 2, Puente 75: Av. Américas por Av. Boyacá
- 3, Puente 79: Av. a Sirena (CL 153) con la Kr 7C
- 4, Puente 80: Av. Ciudad de Quito por CL 45A (Estación Universidad Nacional Acceso Sur)
- 5, Puente 81: Cr 85 con Calle 142 (21 Ángeles)
- Contrato IDU-1689-2022
6. Puente peatonal No 7 Av., Jorge Eliécer Gaitán por KR 45.
7. Puente peatonal No 17 Vía al Llano con Quebrada Yomasa (obras de mitigación temporal).
8. Puente peatonal No 13: Av. Batallón Caldas (AK 50) por Av. Medellín (CL 80)
9. Puente peatonal No 3: KR 10 CL 6 Intercambiador Peatonal
10. Puente 25: Av. Jorge E. Gaitán por Kr 51 (Estación Gobernación)

Respecto al proyecto financiado con regalías denominado 'Alameda El Porvenir', los avances corresponden a:

Bici puente de Tibanica, que comunica la Alameda El Porvenir

En proyecto de Estudio y diseños del Bici puente de Tibanica, que comunica la Alameda El Porvenir con la Av. Terreros, se encuentra terminado desde el 24/04/2023 y en etapa de liquidación. Aunque los estudios y diseños fueron entregados en su totalidad se encuentran pendientes de aprobación de terceros:

1. Permiso de Aprovechamiento Forestal: Sec. Ambiente de Socha.
2. Permiso de Ocupación de Cauce: CAR
3. Aprobación del diseño de redes hidrosanitarias: EAAB
4. Aprobación del diseño de alumbrado público: ENEL
5. Aprobación del diseño de redes de comunicaciones: ETB

Beneficios

El Instituto de Desarrollo Urbano, a través de los años tiene programas de construcción y conservación de espacio público incluidos los puentes peatonales que a medida que se desarrollando dan como beneficio mejorar la calidad del medio ambiente natural y construido de Bogotá y la región, disminuyendo las afectaciones a la salud producidas por la contaminación del aire en niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas vulnerables y espacialmente segregadas y reduciendo los factores de riesgo que inciden en la fragilidad de la población expuesta al riesgo, en el deterioro de los ecosistemas y en la segregación socioeconómica y espacial del área urbana y rural. Implica también ocupar el territorio de una manera más ordenada y sostenible; cambiar la forma en que nos movilizamos, utilizar más energías y formas de movilidad limpias y modificar la manera que producimos y consumimos.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242

258 Número de puentes peatonales construidos

Estado: Vigente

Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral

Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

Suma

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	13.33%	13.33%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	4.00	2.00	0.00	0.00%	
2021	4.00	4.00	1.00	25.00%	
2022	6.00	5.00	1.00	20.00%	
2023	0.00	4.00	0.00	0.00%	
2024	1.00	13.00	0.00	0.00%	13.33%
TOTAL	15.00	15.00	2.00		13.33%

100.00%	2024	0.00%	13.33%	13.33%
---------	------	-------	--------	--------

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242

636 Número de puentes peatonales conservados o reforzados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	12-AUG-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	125.00%	101.54%	101.54%

204	Instituto de Desarrollo Urbano				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	45.00	24.00	0.00	0.00%	
2021	15.00	40.00	32.00	80.00%	
2022	20.00	35.00	29.00	82.86%	
2023	20.00	59.00	61.00	103.39%	
2024	20.00	8.00	10.00	125.00%	101.54%
TOTAL	120.00	130.00	132.00		101.54%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	125.00%	101.54%	101.54%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 242

712 Porcentaje de avance físico del proyecto financiado con regalías denominado 'Alameda El Porvenir'

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	13-JAN-22

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.57%	99.00%	99.00%

204	Instituto de Desarrollo Urbano				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	0.00	0.00	0.00%	
2021	0.00	30.00	30.00	100.00%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

204 IDU,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2022	0.00	50.00	0.00	0.00%	
2023	0.00	20.00	0.00	0.00%	
2024	0.00	70.00	69.00	98.57%	99.00%
TOTAL	0.00	100.00	99.00		99.00%

al Plan de Desarrollo

100.00%	2024	98.57%	99.00%	99.00%
---------	------	--------	--------	--------

243 Desarrollar una (1) estrategia de pedagogía para promover la cultura ciudadana en el espacio público	\$232	\$195	84.16	\$472	\$471	99.96	\$608	\$608	100.00	\$547	\$547	100.00	\$585	\$382	65.35	\$2,445	\$2,205	90.19
--	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

Fecha último reporte 31/05/2024

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público-DADEP, en el desarrollo de la Estrategia de pedagógica para promover la cultura ciudadana en el espacio público, presenta los principales logros así:

Vigencia 2020:

Se realizó el proyecto de inversión de la Escuela de Espacio Público mediante la Metodología General Ajustada y la ficha de Estadística Básica de Inversión Distrital.

Se realizó el evento Espacio Abierto Bogotá-Quito con 16 espacios públicos de Bogotá recorridos por medio de videos virtuales explicativos, así mismo se vinculó a Quito para mostrar espacios públicos relevantes de la ciudad.

Se formuló la Estrategia Transforma tu Entorno y el programa Mi Espacio Mi Bici que permitió involucrar a la ciudadanía en general.

Vigencia 2021:

Se adoptó la Resolución 029 del 29 de enero de 2021 por la cual se crea la Escuela de Espacio Público, así como la Resolución 222 del 20 de agosto de 2021 por la cual se adopta el contenido programático de la Escuela de Espacio público.

La Estrategia "Transforma tu Entorno" para revitalizar, apropiarse, cuidar y sostener espacios públicos fue seleccionada por ONU Hábitat como caso exitoso en Latinoamérica y su proceso fue editado en el libro "Participación comunitaria en proyectos de espacio público y diseño urbano durante la pandemia de la COVID-19". Así mismo fue ganadora de la VI categoría de la IV Gala ¿Talento Comprometido con el Renacer de Bogotá".

Se realizaron cursos virtuales para fortalecer la cultura ciudadana con énfasis en el adecuado uso del espacio público. Los cursos graduaron 215 estudiantes. Se realizó el evento Espacio Abierto Iberoamérica los días 9, 10, 23 y 24 de septiembre para brindar una oportunidad de conocimiento de 16 espacios púbicos de las ciudades de Bogotá, Buenos Aires y Ciudad de México, promoviendo la cultura y el uso adecuado de los espacios públicos con la participación de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de Ciudad de México, el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana de Buenos Aires y los presidentes de parques de Ciudad de México. Así mismo, se realizó el Webinar Espacio Abierto Iberoamérica el 24 de septiembre con panelistas de las tres ciudades para dialogar sobre la Gestión del Espacio Público.

Vigencia 2022:

Se realizaron 20 actividades con 768 participantes en el marco de las actividades pedagógicas, y se realizaron 11 actividades con 880 participantes en el marco de las activaciones urbanas, así las cosas, la escuela de espacio público realizó 31 actividades con 1.648 participantes para el fortalecimiento de la cultura ciudadana y la sana convivencia en el espacio público involucrando a la comunidad en escuelas, universidades, académicos y vendedores informales entre otros.

Vigencia 2023:

Se adelantaron 29 actividades pedagógicas con 2.367 participantes y se adelantaron 9 activaciones urbanas con 247 participantes.

Vigencia 2024:

Padrinos del espacio público y Aulas al aire: Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.

Lanzamiento cartilla pedagogía de apropiación del espacio público y padrinos del espacio público comunidad salitre el triunfo: Contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Durante el mes de abril, en cuanto al programa de Aulas al aire: Tiene como finalidad el incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía. Este programa se ejecutó en las localidades de Bosa; y Teusaquillo. Además, la ejecución del taller a la ciudadanía que contó con la celebración del día de los niños y niñas en la localidad de Kennedy.

En mayo en el programa Aulas al aire, el cual buscó contribuir al incremento del uso, goce y disfrute del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público, con acceso universal a la ciudadanía, a través de la Feria de servicios en el colegio La presentación de Fátima en la localidad de Tunjuelito.

Beneficios

Con el desarrollo de la Estrategia de pedagogía mediante la Escuela de Espacio, se buscó generar los diferentes procesos pedagógicos que aporten de manera positiva a la divulgación del conocimiento acerca de los fundamentos básicos sobre el espacio público. Así como, la promoción de la cultura ciudadana en el espacio público y fomento de comportamientos de convivencia ciudadana enmarcados en procesos pedagógicos que contribuyen a la tolerancia, la no violencia, la corresponsabilidad, la valoración de las intervenciones gubernamentales en la revitalización de los espacios públicos, para el uso, goce y disfrute de parques, plazas, plazoletas, senderos entre otros entornos, como lugares propios para la diversidad y el pluralismo cultural.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 243

259 Estrategia de pedagogía desarrollada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
al Plan de Desarrollo					100.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%

244 Formular e implementar una estrategia de manejo de las coberturas vegetales asociadas a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales (árboles patrimoniales)	\$38	\$38	100.00	\$137	\$137	100.00	\$374	\$374	100.00	\$342	\$342	100.00	\$119	\$119	100.00	\$1,010	\$1,010	100.00
---	------	------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	-------	-------	--------	---------	---------	--------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta el avance en la implementación de la estrategia de manejo de coberturas vegetales, con las siguientes acciones:

Se elaboró el Documento Técnico de Soporte de la Meta Formular e Implementar la Estrategia de Manejo de las Coberturas Vegetales Asociadas a Sitios Icónicos

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Así como, se realizó la propuesta de Matriz de actividades I semestre CVI 2024
Se realizó Visita preliminar proyecto Postulación Bosque Urbano Ciudad Montes.
Elaboración Informe de valoración como árbol patrimonial del Roble de Ciudad Montes
Elaboración y presentación conjunta entre el Servicio Geológico Colombiano y el Jardín Botánico de Bogotá de los resultados de la prueba piloto de datación de la edad de los árboles de la ciudad por el método de radio carbono 14.
Elaboración consideración de diseño para la ambientación de árboles patrimoniales a partir de señalética distintiva y arvenses con especies de significancia y bajo mantenimiento como propuesta de reconocimiento en la ciudad.
Informe Técnico de Identificación, evaluación y valoración de Árboles Patrimoniales en Bogotá D.C. Estudio de la arboleda de cipreses negros en la casa museo quinta de Bolívar.
Elaboración documento actualizado metodológicamente de la evaluación de la cobertura vegetal icónica de la Biblioteca Nacional de Colombia.

Beneficios

Con la identificación, reconocimiento y exaltación de coberturas vegetales y paisajes asociados a sitios icónicos, históricos, patrimoniales o culturales, se propende por el cuidado de los mismos a través de la apropiación social de estos espacios por la ciudadanía.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 244

260 Número de estrategias formuladas e implementada

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI
Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.10	0.10	0.10	100.00%	
2021	0.35	0.25	0.24	96.00%	
2022	0.65	0.65	0.65	100.00%	
2023	0.90	0.90	0.90	100.00%	
2024	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
al Plan de Desarrollo				100.00%	

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%

245 Fortalecer un (1) observatorio del espacio público mediante la implementación de la política Distrital de Espacio Público	\$190	\$190	100.00	\$970	\$943	97.21	\$775	\$775	99.98	\$511	\$511	100.00	\$549	\$296	53.97	\$2,996	\$2,716	90.66
---	-------	-------	--------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	--------	-------	-------	-------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI
Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
127 DADEP,

Retrasos y soluciones
No se presentaron retrasos.
Avances y/o logros
En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público-DADEP, en cumplimiento de las acciones de fortalecimiento del Observatorio del Espacio Público, realizó las siguientes acciones:

Fecha último reporte 31/05/2024

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Publicación del artículo "Espacio público y derecho a la ciudad para las mujeres: construcción de un sistema de información para la toma de decisiones en la ciudad de Bogotá".

Se consolidó el documento del Plan de Acción de la Política Distrital de Espacio Público PDEP.

Se publicó y e entregó el documento en PDF de Batería de Indicadores, reporte técnico de indicadores, en el cual se describen cada uno de los indicadores de ciudad cualitativos y cuantitativos y se diseñó el insumo de socialización del reporte técnico en la WEB y en las RRSS.

Se elaboró el Documento de Balance social de la Política Pública Distrital de Espacio Público.

Se desarrollo la actualización del balance social de la Política Pública de Espacio Público a la Contraloría de Bogotá, así como la revisión con la Secretaria Técnica del CONPES del informe Q4 2023 de la Política Pública de Espacio Público.

Se adelantó el boletín final para diagramación con los resultados de la investigación de Espacio Público para las mujeres y se realizó la Actualización del history maps de movilidad del cuidado de la investigación Espacio Público para la primera infancia.

Beneficios

El observatorio del Espacio Público brindó a la ciudad un servicio abierto a la ciudadanía, que desarrolló análisis de datos interoperables para la generación de información relevante, confiable y actualizada que aportó a la construcción de conocimiento sobre características, procesos y dinámicas relacionadas con el espacio público en la ciudad, difundiéndose en el marco de la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.

La línea de investigación en generación, sostenibilidad y recuperación del espacio público del Observatorio, buscó contribuir directamente con el mejoramiento de la calidad de vida en Bogotá y a la transformación activa de la ciudad, que por medio de la producción de indicadores e investigaciones tanto cualitativas como cuantitativas, lleve a la construcción de una nueva cultura del espacio público, que garantice su uso y disfrute colectivo, la valoración ciudadana y estimule la participación comunitaria.

A través de la implementación de la Política Distrital de Espacio Público, se ejecutaron acciones encaminadas a un espacio público de calidad, en el cual se garantizó su uso, goce y disfrute por parte de toda la ciudadanía en condiciones de equidad e igualdad según los enfoques de derechos humanos, de género, poblacional, diferencial, territorial y ambiental.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 245

261 Número de observatorios de espacio público fortalecido

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

100.00%100.00%100.00%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2021	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2022	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2023	1.00	1.00	1.00	100.00%	
2024	1.00	1.00	1.00	100.00%	100.00%
al Plan de Desarrollo					100.00%

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

100.00%2024100.00%100.00%100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

246 Gestionar el 100% de las iniciativas públicas y/o privadas para la administración del patrimonio inmobiliario distrital y el espacio público	\$1,502	\$1,292	86.04	\$2,507	\$2,484	99.08	\$3,318	\$3,318	100.00	\$2,600	\$2,600	100.00	\$2,792	\$1,481	53.04	\$12,720	\$11,176	87.86
--	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	---------	--------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:
127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, realizó la gestión de solicitudes de terceros públicos y privados interesados en administrar bienes que forman parte del Patrimonio Inmobiliario Distrital, bienes que deberán ser usados para la generación de valor público, bien sean bienes fiscales que sean usados por entidades públicas para la atención a la ciudadanía o desarrollar las actividades administrativas en el cumplimiento de sus misionalidades, o bienes públicos entregados en administración a terceros privados como herramientas complementarias para su cuidado, protección y mantenimiento sin perder la accesibilidad universal a estos bienes.

Vigencia 2020:

1. Se realizó la entrega en administración de:
- * 3 convenios solidarios en las localidades de Suba y Engativá (salones comunales)

* 2 predios fiscales y 49 de uso público a la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, para la implantación y puesta en funcionamiento de un equipamiento de Seguridad (Comando de Atención Inmediata-CAI)

* 1 bien de uso público a la Secretaría de Integración Social (Ecoparque)

* 1 autorización de uso suscrita con Grupo de Bomberos de Bogotá mediante Resolución 240 del 09 de octubre de 2020

* 1 contrato de Arrendamiento suscrito con la Secretaría Distrital de Gobierno para la entrega de 1 predio fiscal, contrato de arrendamiento No. 472 de 2020

* 1 contrato interadministrativo de Comodato suscrito con el FONCEP para la entrega de 7 predios fiscales (Funcionamiento de Oficinas Administrativas)

* 1 contrato interadministrativo de Comodato suscrito con el Ministerio de Cultura para la entrega de 1 predio fiscal (funcionamiento de un equipamiento de cultura de escala zonal - monumentos alusivos al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, suscrito con el entonces grupo armado FARC ¿ EP.)

* 1 Convenio solidario suscrito con el No. 110-00129-566-0-2020, entregando 3 parqueaderos, predios PREDIOS RUPI 1703-12,13,14
2. Se adelantó seguimiento a los trámites para la entrega en administración de:
- * 6 convenios solidarios (salones comunales)

* 3 bienes de uso público a entidades

* 2 bienes Fiscales a entidades

* 25 parqueaderos
3. Se realizó modificación de la Resolución 238 del 8 de octubre de 2020 "Por la cual se crea el Distrito Especial de Mejoramiento y Organización Sectorial - DEMOS Zona Rosa" en su artículo 4 , el 15 de diciembre de 2020.
4. Se realizó acompañamiento para la consolidación de 2 DEMOS (ASOSANTACLARA y Calle Real del Comercio) y 8 Autorizaciones de uso (Toberín, La Multijunta, Asociación 114, Javeriana, Plaza 90, Team Food, Urban 165 y Corferias)
5. Se realizó el acompañamiento a cuatro (4) Alianza Público Privadas - APP en etapa de factibilidad, así: HUB de Movilidad Plaza calle 125, HUB de Movilidad Plaza calle 136, Parqueaderos Multimodales Carrera 15 y HUB de Movilidad Plaza calle 100

Así mismo, se realizó la expedición de reglamentación para el aprovechamiento económico y la sostenibilidad del espacio público, con el fin de apoyar la reactivación económica de la Ciudad:

- * Resolución 133 de 12 de mayo de 2020: protocolo para instalación de puntos de ciclo parqueo en el marco del COVID.
- *Resolución 232 de 6 de octubre de 2020: disposiciones transitorias para venta de alimentos en vía tipo Food Trucks
- *Resolución 278 del 11 de noviembre de 2020: adopta protocolo del plan piloto para venta de alimentos en vía tipo ¿Food Trucks¿
- *Resolución N° 251 del 15 de octubre de 2020: disposiciones transitorias para la reactivación económica a cielo abierto
- *Resolución 252 del 16 de octubre de 2020: excesión de pago de actividades de aprovechamiento, mercados temporales
- *Resolución 327 del 04 de diciembre de 2020: Exención de pago de actividades de aprovechamiento, alumbrado navideño
- *Resolución N° 289 de 11 de diciembre de 2002: Proyectos especiales de intervención táctica (PEIT) en el Distrito Capital
- *Resolución 361 de 30 diciembre 2020: Reglamentación agricultura urbana y agroecológica en el espacio público

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%
127 DADEP,																		
Vigencia 2021: Se realizó la expedición de reglamentación para el aprovechamiento económico del Espacio Público, con el fin de aportar a la reactivación económica de la Ciudad, relacionada con: Estrategia proyecto piloto Bogotá a Cielo Abierto, venta de alimentos en vía tipo Food Trucks, Reglamentación agricultura urbana y agroecológica en el espacio público, instalación de puntos de ciclo parqueo en el marco del COVID, entre otros. 2. Creación del DEMOS zona rosa bajo la resolución No. 238 del 8 de octubre 2020 3. Firma del contrato de concesión Hub de Movilidad Plaza Calle 136, una alianza público-privada que generará y recuperará espacio público en el sector de las calles 136 y 137, la carrera 18 y Avenida 19, con el cual se espera la inversión del sector privado de aproximadamente 72 mil millones de pesos. 4. Convenios Interadministrativos de Comodato para brindar a las entidades de orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad como lo son las estaciones de policía, estaciones de bomberos, Transmilenio, hospitales, entre otras. Se destacan lo suscritos con la Empresa de Transporte Tercer Milenio, Transmilenio en las Localidades de Ciudad Bolívar y Engativa, así como el Fondo de Desarrollo Local Usaquén - Localidad de Usaquén 5. Convenio Interadministrativo suscrito con la Terminal que ha generado recursos para reinversión en el espacio público generando recursos por \$ 569.323.485 6. Ocho Convenios solidarios con las Juntas de Acción Comunal que brindan la complementación de esfuerzos institucionales y comunales espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades en el Barrio Casa Loma - Localidad Ciudad Bolívar; Barrio Tisquesusa - Localidad De Engativá; Barrio Chuniza - Localidad De Usme; JAC Barrio Ciudadela PARque de la Roca - Localidad de San Cristóbal; Unidad Residencial Tunal I Sector PH - Localidad de Tunjuelito; Centro Comercial Casablanca PH - Localidad de Kennedy; Unidad Residencial Contraalmirante Victoria PH - Localidad de Kennedy y Edificio Torres de Granada II PH - Localidad de Engativá 7. Cuatro Actas de entrega que permiten brindar a las entidades del orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad con la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos - UAECOF - Localidad de Suba, Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia - Localidad Suba, Secretaría Distrital de Desarrollo Económico - Localidad Ciudad Bolívar.																		
Vigencia 2022: Se expide el Decreto Distrital 070 del 27 de febrero de 2022 "Por medio del cual se adopta la estrategia de revitalización del espacio público "Bogotá a Cielo Abierto 2.0", y se reglamentan las actividades de aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital asociadas a dicha estrategia" (FEBRERO) Se expide el "PROTOCOLO DE REGLAMENTACION DEL DECRETO DISTRITAL NO 070 DE 2021" (MARZO). Link de consulta BACA: https://www.dadep.gov.co/a-cielo-abierto Por otra parte, para la vigencia 2022, se celebraron un total de 63 instrumentos de entrega y 87 predios. Como resultado de la concesión de paraderos, el DADEP ha recaudado para el Distrito recursos por valor de \$6.119.837.219, distribuidos de la siguiente forma: Vigencia 2020 \$ 1.290.713.858 Vigencia 2021 \$ 2.064.804.158 Vigencia 2022 \$ 2.764.319.201 Así mismo, mediante el contrato celebrado con la Terminal de Transporte, se han generaron recursos por valor de \$4.458.693.518 del periodo comprendido desde junio de 2019 hasta octubre de 2022, distribuido de la siguiente forma: Vigencia 2019 \$ 1.490.324.222 Vigencia 2020 \$ 113.630.901 Vigencia 2021 \$ 2.016.967.422 Vigencia 2022 \$ 837.770.972																		
Vigencia 2023: Uno de los logros más importante para la ciudad, se encuentra la creación del decreto 493 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta la administración y el aprovechamiento económico del espacio público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones", lo cual redistribuye la administración de los espacios constitutivos del espacio público, entidades competentes de acuerdo con la naturaleza de los espacios público y establece sus usos para la celebración de instrumentos jurídicos que permitan su aprovechamiento económico. En este sentido, para la vigencia 2023 se celebraron un total de 55 instrumentos de entrega y 76 predios.																		
Vigencia 2024: Enero y febrero: Suscripción de 13 instrumentos de administración Marzo: Suscripción de 1 instrumento de administración Abril: Suscripción de 1 instrumento de administración. Mayo: No se suscribió nuevo instrumento de administración Total, periodo: 15 instrumentos de administración																		

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Beneficios

La gestión de las iniciativas públicas y/o privadas de administración del espacio público y bienes fiscales tienen los siguientes beneficios para la ciudad:

- Evitar el uso u ocupación indebida por parte de particulares de los elementos constitutivos del espacio público (parques, bajo puentes, zonas de estacionamiento, andenes, plazoletas, entre otros).
- Brindar una estrategia sostenible en el tiempo mediante el aprovechamiento económico para la efectiva defensa, administración y preservación de los bienes de uso público.
- Brindar a las entidades de orden distrital espacios para desarrollar labores administrativas, atención a la ciudadanía y prestación de servicio según la naturaleza de la entidad como lo son las estaciones de policía, estaciones de bomberos, Transmilenio, hospitales, entre otras.
- Articular mediante la suscripción de convenios solidarios la complementación de esfuerzos institucionales y comunales espacios económicos y sociales para la satisfacción de necesidades y aspiraciones de las comunidades.
- Garantizar mediante las Alianzas Público-Privadas un nivel de servicio y sostenibilidad de espacios públicos y bienes fiscales que sean objeto de entrega en concesión.
- Garantiza un adecuado uso de todos los bienes entregados a terceros, mediante el seguimiento a los instrumentos de entrega, garantizando la inembargabilidad, imprescriptibilidad e inalienabilidad de los bienes de uso público y fiscales a cargo del DADEP.
- Brindar el mantenimiento, reposición, traslado y actualización de elementos que componen el mobiliario urbano (contrato de concesión).

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 246

262 Porcentaje de iniciativas gestionadas

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.00%	100.00%	100.00%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2021	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2022	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2023	100.00	100.00	100.00	100.00%	
2024	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%
al Plan de Desarrollo				100.00%	

Constante

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%

247 Incorporar 3.500.000 m2 de espacio público al inventario general de espacio público y bienes fiscales	\$1,287	\$1,269	98.59	\$2,885	\$2,745	95.16	\$3,295	\$3,294	99.95	\$3,242	\$3,240	99.94	\$3,787	\$1,770	46.75	\$14,496	\$12,318	84.97
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Defensoría del Espacio Público, logró durante el cuatrienio un total de 13.709.813,24 m2 de Espacio Público incorporados, de los cuales, durante la vigencia 2024 se incorporaron 473.872,89 m2 de Espacio Público, distribuidos por localidad así:

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

- 1. Usaquén: 3.617,71
- 2. Chapinero 15,10
- 3. Santafé 21.629,89
- 4. San Cristóbal: 45.072,02
- 5. Usme: 3.630,91
- 6. Tunjuelito 0,00
- 7. Bosa: 43.355,56
- 8. Kennedy: 54.881,07
- 9. Fontibón: 104.805,20
- 10. Engativá: 46.623,13
- 11. Suba: 115.572,10
- 12. Barrios Unidos: 0,00
- 13. Teusaquillo 0,00
- 14. Los Mártires 0,00
- 15 Antonio Nariño 0,00
- 16. Puente Aranda: 25.251,60
- 17. Candelaria 0,00
- 18. Rafael Uribe: 8.391,13
- 19. Ciudad Bolívar: 1.027,47
- 20. Sumapaz 0,00

Beneficios

Generación de nuevo espacio público formal en el marco de un sistema de espacio público coordinado.

Con la incorporación de predios al inventario general de espacio público, se ha logrado proteger y conservar las diferentes zonas de manejo y preservación ambiental que permiten la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua a Ciudad (ríos, humedales, etc.). Así mismo, se destinan predios para el desarrollo de proyectos estratégicos de ciudad (Metro de Bogotá, Planes de Renovación Urbana, Corredores verdes, entre otros).

Los procesos de incorporación de bienes inmuebles al inventario general del distrito permiten la entrega de predios para de Colegios, reservas viales, zona de manejo de preservación y control ambiental, parques y zonas comunales.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 247

263 Número de metros cuadrados de espacio público incorporados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	118.47%	100.54%	100.54%

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	350,000.00	1,615,000.00	1,615,849.28	100.05%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2021	850,000.00	6,875,850.00	6,913,980.10	100.55%	
2022	900,000.00	1,060,000.00	1,068,106.78	100.76%	
2023	950,000.00	3,093,751.01	3,638,004.19	117.59%	
2024	450,000.00	400,000.00	473,872.89	118.47%	100.54%
TOTAL	3,500,000.00	13,635,940.35	13,709,813.24		100.54%

	100.00%	2024	118.47%	100.54%	100.54%
--	---------	------	---------	---------	---------

248 Mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales a través de las intervenciones de las Alcaldías Locales	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00
---	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------	-----	-----	------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

110 SDG,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

Meta cumplida en la vigencia 2020.

Avances y/o logros

Meta cumplida en la vigencia 2020, cuyas acciones correspondieron a: La Secretaría Distrital de Hacienda para cumplir esta meta, asignó los recursos necesarios a los FDL, para que estos se incluyeran en cada uno de los Planes.

Beneficios

Programa "Acuerdos para el uso, acceso y aprovechamiento del espacio público"

Programa "Arbolado Urbano y/o rural.

Programa "Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público peatonal"

Programa "Construcción, mantenimiento y dotación de parques vecinales y/o bolsillo"

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 248

264 Porcentaje de recursos asignados a FDL mejorar el estado del espacio público local, zonas verdes y parques vecinales

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

110	Secretaría Distrital de Gobierno					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan
	2020	100.00	100.00	100.00	100.00%	
	2021	0.00	0.00	0.00	0.00%	

Suma

Finalizado por cumplimiento

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	0.00%	100.00%	100.00%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																										
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																											
110 SDG,																																																													
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido del Plan</th></tr><tr><td>2022</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td>100.00</td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo</td></tr></table> <table><tr><td>100.00%</td><td>2024</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr></table>																					Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance						De la Vigencia	Transcurrido del Plan	2022	0.00	0.00	0.00	0.00%		2023	0.00	0.00	0.00	0.00%		2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%	TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo		100.00%	2024	0.00%	100.00%	100.00%
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																									
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan																																																								
2022	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																									
2023	0.00	0.00	0.00	0.00%																																																									
2024	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%																																																								
TOTAL	100.00	100.00	100.00	al Plan de Desarrollo																																																									
100.00%	2024	0.00%	100.00%	100.00%																																																									
249 Plantar 5.000 m2 de jardines en el espacio público y realizar mantenimiento a 140.000 m2 de jardines existentes				\$345	\$337	97.48	\$1,912	\$1,884	98.54	\$3,839	\$3,839	100.00	\$2,294	\$2,294	100.00	\$1,264	\$1,202	95.09	\$9,654	\$9,555	98.98																																								
Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI				Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: 218 JB-JCM,																																																									
Retrasos y soluciones				Fecha último reporte 31/05/2024																																																									
No se presentaron retrasos.																																																													
Avances y/o logros																																																													
En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a través de la Subdirección Técnica Operativa - Línea de Jardinería, presenta los siguientes avances:																																																													
° Jardines Plantados: En la vigencia 2023 se ha realizado el reporte de 1.193 m2 plantados de jardinería, correspondiendo al proyecto Villa Alsacia reservado con 348 m2, en espacio público de uso público. Esta actividad ya dio cumplimiento a la meta propuesta.																																																													
° Jardines Mantenidos: En la vigencia 2024 se da por cumplida con la meta de mantenimiento al realizar primer ciclo y actividades de gestión, sin embargo las actividades de mantenimiento se realizan durante todo el año, para el mes de mayo de 2024 se adelantó el mantenimiento a 1.482,5 m2 de áreas ajardinadas en primer ciclo, 60.223 m2 de áreas ajardinadas en segundo ciclo y 39.568.5 m2 como gestión, para un total de 101.274 m2 de jardines intervenidos en la ciudad de Bogotá D.C, con la realización de actividades de mantenimiento integral del suelo incluyendo deshierbe, remoción del suelo, rebordeo y poda. Se participó en la estrategia de la Alcaldía Mayor "El centro vive" en la cual se realizan actividades de mantenimiento a los jardines del centro de Bogotá dentro de las jornadas de cuidado junto con entidades distritales como DADEP, Secretaría de Cultura, Idipron, UAESP, IDPC, Secretaría de Salud, EAAB, Secretaría de Integración Social, entre otros.																																																													
Beneficios																																																													
El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de m2 de jardines y el mantenimiento de los jardines en la ciudad aporta al mejoramiento del paisaje en la ciudad, ya que ayudan a componer la estética de los espacios públicos, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, es un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo, captación de carbono y belleza escénica.																																																													
Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249				<table><tr><th colspan="4">AVANCE TOTAL DEL INDICADOR</th></tr><tr><td>Vigencia</td><td>En la Vigencia</td><td>Transcurrido</td><td>Acumulado en PDD</td></tr><tr><td></td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr></table>																	AVANCE TOTAL DEL INDICADOR				Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD		0.00%	100.00%	100.00%																													
AVANCE TOTAL DEL INDICADOR																																																													
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD																																																										
	0.00%	100.00%	100.00%																																																										
265 Metros cuadrados de jardines plantados en el espacio público																																																													
Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI																																																										
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI																																																										
Tipo Agregación:	Agrega																																																												

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2021	1,000.00	1,000.00	1,000.00	100.00%	
2022	1,000.00	2,000.00	2,012.00	100.60%	
2023	1,000.00	988.00	1,193.00	120.75%	
2024	1,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	5,000.00	5,205.00	5,205.00		100.00%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	0.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 249

648 Metros cuadrados de jardines mantenidos

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	NO
Tipo Agregación:	Agrega	Fecha de Creación	23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
104.77%	104.77%	104.77%	

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	0.00	135,000.00	135,000.00	100.00%	
2021	0.00	136,000.00	136,000.00	100.00%	
2022	0.00	137,000.00	137,000.00	100.00%	
2023	0.00	139,000.00	139,000.00	100.00%	
2024	0.00	140,000.00	146,674.00	104.77%	104.77%
			al Plan de Desarrollo		104.77%

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	104.77%	104.77%	104.77%

250 Plantar 80.000 árboles en el espacio urbano de Bogotá y realizar el mantenimiento de 400.000 de los existentes	\$14,706	\$12,053	81.96	\$18,232	\$17,938	98.39	\$16,737	\$16,608	99.23	\$14,423	\$14,320	99.28	\$14,647	\$7,043	48.09	\$78,745	\$67,963	86.31
--	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	----------	-------	----------	---------	-------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

218 JB-JCM,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

No se presentaros retrasos.

Avances y/o logros

En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, a través de la Subdirección técnica Operativa - Oficina de Arborización Urbana presenta los siguientes avances:

° Árboles Plantados en espacio urbano de Bogotá: Con corte a mayo de 2024 y en ejecución del proyecto de inversión No 7677 ha realizado la plantación de 11.572 árboles y arbustos, para el mes de mayo se establecieron 5.405 ejemplares algunas de las especies plantadas fueron: Caballero de la noche, mermalada, Fucsia arbustiva, Poligala, Alcaparro enano, Hayuelo, Arrayan Blanco, Abutilón, se plantaron 80.036 árboles y arbustos en el cuatrienio dado por cumplida la meta trazadora No 30 del

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

total que le correspondía al JBB.

° Árboles Mantenidos en el espacio urbano de Bogotá: En atención al indicador incremental se mantiene el valor alcanzado en la vigencia 2023, sin embargo, anualmente se realizan actividades de mantenimiento a 393.145 árboles y arbustos, ahora bien, durante la vigencia de 2024, ha realizado el mantenimiento de 219.599 árboles en la ciudad de Bogotá, según la siguiente distribución: por manejo silvicultural por riesgo a 1.341 árboles, replantes de 1.096 árboles, mantenimiento de 110. 516 árboles jóvenes y MIPE a 106.646, ya que está actividad se debe realizar interrumpidamente para garantizar la calidad de las coberturas vegetales en la ciudad.

Beneficios

El aumento de las coberturas vegetales, con la plantación de árboles, arbustos y mantenimiento de estos, ayudan a componer la estética de los espacios públicos y privados, aportan color, formas, olores, estructuras y biotipos, son un elemento integrador y organizador del espacio urbano, actúan como cubierta de los espacios libres, así como, la generación de bienes y servicios ambientales, entre los cuales está la utilidad directa en el disfrute estético y bienestar ambiental para la ciudadanía, la protección del suelo y captación de carbono.

Así mismo, es necesario fortalecer la gestión de las áreas verdes, para contribuir a la mitigación de los agentes contaminantes, sobre todo atmosféricos que inciden en la calidad de vida de los ciudadanos, y a su vez suplir la necesidad de establecer conectores ecológicos a lo largo y ancho del territorio como herramienta fundamental dentro del ordenamiento socio-espacial del mismo, configurando la infraestructura verde urbana a partir de las coberturas vegetales de la ciudad y la región.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250

266 Número de árboles plantados en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	8,000.00	8,000.00	7,285.00	91.06%	
2021	20,000.00	16,000.00	16,723.00	104.52%	
2022	24,000.00	17,203.00	17,203.00	100.00%	
2023	20,000.00	27,000.00	27,253.00	100.94%	
2024	8,000.00	12,512.00	11,572.00	92.49%	98.84%
TOTAL	80,000.00	80,976.00	80,036.00	al Plan de Desarrollo 98.84%	

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	92.49%	98.84%	98.84%

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	92.49%	98.84%	98.84%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 250

267 Número de árboles mantenidos en el espacio urbano de Bogotá

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis
	Avance

Creciente

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR

Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	98.29%	98.29%	98.29%

Programa General/N/A/Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																																																											
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																																																									
218 JB-JCM,																																																																																																														
<table><tr><td>Año</td><td>Programación Inicial</td><td>Programación</td><td>Ejecución Vigencia</td><td colspan="2">Avance</td><td>Ponderación frente al indicador</td><td>Vigencia</td><td>En la Vigencia</td><td>Transcurrido</td><td>Acumulado en PDD</td></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><td>De la Vigencia</td><td>Transcurrido del Plan</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2020</td><td>328,000.00</td><td>328,000.00</td><td>326,640.00</td><td></td><td>99.59%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>336,000.00</td><td>329,000.00</td><td>329,045.00</td><td></td><td>100.01%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>356,000.00</td><td>356,000.00</td><td>356,178.00</td><td></td><td>100.05%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>380,000.00</td><td>393,145.00</td><td>393,145.00</td><td></td><td>100.00%</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>400,000.00</td><td>400,000.00</td><td>393,145.00</td><td>98.29%</td><td>98.29%</td><td>100.00%</td><td>2024</td><td>98.29%</td><td>98.29%</td><td>98.29%</td></tr><tr><td colspan="4">al Plan de Desarrollo</td><td colspan="2">98.29%</td><td colspan="6"></td></tr></table>																						Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD					De la Vigencia	Transcurrido del Plan						2020	328,000.00	328,000.00	326,640.00		99.59%						2021	336,000.00	329,000.00	329,045.00		100.01%						2022	356,000.00	356,000.00	356,178.00		100.05%						2023	380,000.00	393,145.00	393,145.00		100.00%						2024	400,000.00	400,000.00	393,145.00	98.29%	98.29%	100.00%	2024	98.29%	98.29%	98.29%	al Plan de Desarrollo				98.29%							
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance		Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD																																																																																																				
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan																																																																																																									
2020	328,000.00	328,000.00	326,640.00		99.59%																																																																																																									
2021	336,000.00	329,000.00	329,045.00		100.01%																																																																																																									
2022	356,000.00	356,000.00	356,178.00		100.05%																																																																																																									
2023	380,000.00	393,145.00	393,145.00		100.00%																																																																																																									
2024	400,000.00	400,000.00	393,145.00	98.29%	98.29%	100.00%	2024	98.29%	98.29%	98.29%																																																																																																				
al Plan de Desarrollo				98.29%																																																																																																										
251 Plantar y mantener 225.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural				\$1,137	\$1,137	100.00	\$5,097	\$4,141	81.23	\$3,614	\$3,609	99.86	\$2,197	\$2,197	100.00	\$1,321	\$1,136	86.01	\$13,366	\$12,219	91.42																																																																																									
Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI				Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales: 218 JB-JCM,																																																																																																										
Retrasos y soluciones				Fecha último reporte 31/05/2024																																																																																																										
No se presentaron retrasos.																																																																																																														
Avances y/o logros				En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", el Jardín Botánico José Celestino Mutis, presenta dos (2) indicadores en la meta de Plantar y mantener individuos vegetales, de los cuales se detallan los siguientes avances: 1.) Plantar individuos vegetales: A través de la línea de recuperación ecológica, finalizó en la vigencia de 2023, donde realizó la plantación de 57.113 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica. Con un total de 225.000 individuos en lo corrido del PDD establecidos con criterios de recuperación en localidades de Usme, San Cristóbal, Suba y Ciudad Bolívar 2.) Mantenimiento individuos vegetales: Este indicador está asociado a la ejecución de la meta "Plantar y mantener 211.000 individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en zona rural" y "Plantar y mantener 14.000 individuos vegetales en desarrollo de la Implementación del Programa de Restauración Ambiental del PMA de la Reserva Thomas Van der Hammen" Para la vigencia 2024 , se programó el mantenimiento de 225,000 individuos vegetales a corte mayo de 2024 se han mantenido 225.000 individuos vegetales , cumpliendo con la meta Plan de Desarrollo en su totalidad.																																																																																																										
Beneficios				Con las actividades de recuperación ecológica en zona rural, esto aportará al mejoramiento del paisaje y nichos ecosistémicos en la zona rural de Bogotá, así como, a la generación de bienes y servicios ambientales, tales como: la protección del suelo, captación de carbono, belleza escénica, captación hídrica, protección de cuencas hidrográficas, y valores de uso indirecto como, el control de inundaciones, retención de sedimentos y soporte a la biodiversidad; adicionalmente contribuye al aumento de la biodiversidad con el establecimiento de individuos vegetales nativos con miras a la recuperación de los ecosistemas altoandinos.																																																																																																										
Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251				<table><tr><td colspan="4">AVANCE TOTAL DEL INDICADOR</td></tr><tr><td>Vigencia</td><td>En la Vigencia</td><td>Transcurrido</td><td>Acumulado en PDD</td></tr><tr><td></td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr></table>																		AVANCE TOTAL DEL INDICADOR				Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD		0.00%	100.00%	100.00%																																																																													
AVANCE TOTAL DEL INDICADOR																																																																																																														
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD																																																																																																											
	0.00%	100.00%	100.00%																																																																																																											
268 Número de árboles plantados con criterios de recuperación ecológica en zona rural																																																																																																														
Estado:	Vigente			Medido por Entidad	SI																																																																																																									
Periodicidad:	Trimestral			Incluido en Acto Administrativo	SI																																																																																																									
Tipo Agregación:	Agrega																																																																																																													
218	Jardín Botánico José Celestino Mutis			Suma																																																																																																										

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			Programado	2021			Programado	2022			Programado	2023			Programado	2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%		Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

218 JB-JCM,

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	11,250.00	14,992.00	14,992.00	100.00%	
2021	67,275.00	53,895.00	53,895.00	100.00%	
2022	130,365.00	99,000.00	99,000.00	100.00%	
2023	182,940.00	57,113.00	57,113.00	100.00%	
2024	225,000.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	616,830.00	225,000.00	225,000.00		al Plan de Desarrollo 100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	0.00%	100.00%	100.00%

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 251

649 Número de árboles mantenidos con criterios de recuperación ecológica en zona rural

Estado: Vigente Medido por Entidad SI
Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo NO
Tipo Agregación: Agrega Fecha de Creación 23-DEC-20

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	100.00%	100.00%	

218	Jardín Botánico José Celestino Mutis					
	Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan
	2020	0.00	10,421.00	7,640.00	73.31%	
	2021	0.00	63,428.00	63,497.00	100.11%	
	2022	0.00	143,987.00	143,987.00	100.00%	
	2023	0.00	158,000.00	158,000.00	100.00%	
	2024	0.00	225,000.00	225,000.00	100.00%	100.00%
	al Plan de Desarrollo					100.00%

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	100.00%	100.00%	100.00%

252 Recuperar 1.000.000 m2 de espacio público	\$4,621	\$4,328	93.65	\$5,777	\$5,559	96.23	\$6,443	\$6,443	99.99	\$5,932	\$5,893	99.35	\$6,691	\$3,655	54.63	\$29,465	\$25,879	87.83
---	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	----------	----------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

Fecha último reporte 31/05/2024

Debido al cambio de la administración en el 2024, al periodo de transición en la contratación de funcionarios en las alcaldías locales y demás entidades del distrito. Y la falta de recursos técnicos y logísticos de las autoridades de policía, para la realización de recuperación.

No obstante, se aclara que la magnitud de la meta 252 programada originalmente, es decir: Recuperar 1.000.000 de m2 de Espacio Público, se cumplió al 417% durante lo transcurrido del PDD 2020-2024.

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

Avances y/o logros

Durante la ejecución del PDD 2020-2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", con la asistencia técnica de la Defensoría del Espacio Público a la alcaldías locales y demás autoridades competentes, se recuperaron un total de 4.170.280,53% m2 de espacio público, lo que corresponde al 417% de cumplimiento frente a la meta establecida en el PDD.

Beneficios

- Mediante la recuperación de espacio público se beneficiaron así:
- Garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público en la ciudad de Bogotá
 - Fortalecer la imagen institucional y promover el uso adecuado del espacio público
 - Brindar seguridad y accesibilidad a aquellos bienes de uso público que fueron objeto de aprovechamiento u ocupación indebida
 - Tomar acciones oportunas de Defensa persuasiva o administrativa
 - Viabilizar los predios para entregar en Administración
 - Proyectar junto con la comunidad acciones de mantenimiento y cuidado del Espacio Público.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 252

269 Número de metros cuadrados de espacio público recuperados

Estado: Vigente Medido por Entidad SI

Periodicidad: Trimestral Incluido en Acto Administrativo SI

Tipo Agregación: Agrega

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	13.21%	94.12%	94.12%

Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan
2020	50,000.00	100,000.00	100,044.31	100.04%	
2021	450,000.00	493,535.98	493,535.98	100.00%	
2022	250,000.00	3,315,076.90	3,315,076.90	100.00%	
2023	200,000.00	222,000.00	222,000.00	100.00%	
2024	50,000.00	300,000.00	39,623.34	13.21%	94.12%
TOTAL	1,000,000.00	4,430,657.19	4,170,280.53		94.12%

Suma

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
100.00%	2024	13.21%	94.12%	94.12%

253 Sanear y/o titular 1.500.000 de m2 de bienes públicos	\$438	\$423	96.59	\$1,145	\$1,055	92.12	\$1,601	\$1,601	99.99	\$1,317	\$1,317	100.00	\$1,388	\$745	53.71	\$5,889	\$5,141	87.30
---	-------	-------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	-------	---------	---------	--------	---------	-------	-------	---------	---------	-------

Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI

Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:

127 DADEP,

Retrasos y soluciones

No se presentaron retrasos.

Avances y/o logros

La Defensoría del Espacio Público, logró en lo corrido del Plan de Desarrollo UNCSA, un total de 2.786.175,84 m2 de Espacio Público, de los cuales, durante la vigencia 2024 se sanearon y/o titularon 200.309,18 m2 de Espacio Público, distribuidos en

Programa General/N/A/Metas Sectoriales	2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL		
	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%

127 DADEP,

las siguientes localidad así:

- 1. Usaquén: 7.974,33
- 2. Chapinero 0,00
- 3. Santa fé: 0,00
- 4. San Cristóbal: 0,00
- 5. Usme: 0,00
- 6. Tunjuelito 0,00
- 7. Bosa: 0,00
- 8. Kennedy: 2.162,36
- 9. Fontibón: 30.557,54
- 10. Engativá: 422,44
- 11. Suba: 33.723,11
- 12. Barrios Unidos: 0,00
- 13.Teusaquillo: 64.756,96
- 14. Los Mártires: 0,00
- 15. Antonio Nariño 0,00
- 16. Puente Aranda 50.610,70
- 17. La Candelaria 0,00
- 18. Rafael Uribe Uribe: 7.346,87
- 19. Ciudad Bolívar: 2.754,87

Beneficios

Con los proceso de saneamiento y/o titulación permiten escriturar a favor del Distrito Capital, las zonas de cesión obligatorias gratuitas de las urbanizaciones y desarrollos legalizados, que todavía no han transferido la titularidad de éstas a favor del Distrito. Así mismo, con la titularidad de estas zonas se permite el desarrollo de los proyectos estratégicos de ciudad, tales como:

- * Metro de Bogotá.
- * Planes parciales de renovación urbana.
- * Corredores verdes.

Indicador(es) de Metas Sectoriales: 253

270 Número de metros cuadrados de espacio público saneados y/o titulados

Estado:	Vigente	Medido por Entidad	SI
Periodicidad:	Trimestral	Incluido en Acto Administrativo	SI
Tipo Agregación:	Agrega		

AVANCE TOTAL DEL INDICADOR			
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD
	100.15%	100.01%	100.01%

Suma

127	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público				
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan

AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR				
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD

Programa General/N/A/Metas Sectoriales				2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																																																		
				Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%																																																
127 DADEP,																																																																					
<table><tr><th>Año</th><th>Programación Inicial</th><th>Programación</th><th>Ejecución Vigencia</th><th colspan="2">Avance</th></tr><tr><td></td><td></td><td></td><td></td><th>De la Vigencia</th><th>Transcurrido del Plan</th></tr><tr><td>2020</td><td>150,000.00</td><td>204,000.00</td><td>204,796.00</td><td>100.39%</td><td></td></tr><tr><td>2021</td><td>400,000.00</td><td>400,000.00</td><td>400,316.41</td><td>100.08%</td><td></td></tr><tr><td>2022</td><td>400,000.00</td><td>400,000.00</td><td>400,852.92</td><td>100.21%</td><td></td></tr><tr><td>2023</td><td>400,000.00</td><td>1,490,000.00</td><td>1,579,901.33</td><td>106.03%</td><td></td></tr><tr><td>2024</td><td>150,000.00</td><td>200,000.00</td><td>200,309.18</td><td>100.15%</td><td>100.01%</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>1,500,000.00</td><td>2,785,866.66</td><td>2,786,175.84</td><td colspan="2">al Plan de Desarrollo 100.01%</td></tr></table>																						Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance						De la Vigencia	Transcurrido del Plan	2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%		2021	400,000.00	400,000.00	400,316.41	100.08%		2022	400,000.00	400,000.00	400,852.92	100.21%		2023	400,000.00	1,490,000.00	1,579,901.33	106.03%		2024	150,000.00	200,000.00	200,309.18	100.15%	100.01%	TOTAL	1,500,000.00	2,785,866.66	2,786,175.84	al Plan de Desarrollo 100.01%	
Año	Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																																																	
				De la Vigencia	Transcurrido del Plan																																																																
2020	150,000.00	204,000.00	204,796.00	100.39%																																																																	
2021	400,000.00	400,000.00	400,316.41	100.08%																																																																	
2022	400,000.00	400,000.00	400,852.92	100.21%																																																																	
2023	400,000.00	1,490,000.00	1,579,901.33	106.03%																																																																	
2024	150,000.00	200,000.00	200,309.18	100.15%	100.01%																																																																
TOTAL	1,500,000.00	2,785,866.66	2,786,175.84	al Plan de Desarrollo 100.01%																																																																	
254 Siembra de 47.000 individuos arbóreos en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales				\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00	\$0	\$0	0.00																																																
Incluida en el Acuerdo 761 de 2020: SI				Entidad(es) que aportan a Metas Sectoriales:																																																																	
				265 EAAB,																																																																	
Retrasos y soluciones				Fecha último reporte 31/05/2024																																																																	
Meta cumplida en la vigencia 2020.																																																																					
Avances y/o logros																																																																					
En el marco del Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI", la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá-EAAB, a diciembre de 2023 finalizó la meta, donde se realizaron un total de 4.626 árboles plantados en las cuatro cuencas hidrográficas de Bogotá: para la cuenca Fucha 837 individuos, en la localidad de Kennedy se han plantado 384 y para la localidad de Bosa 453, para la cuenca Salitre 421 árboles plantados en la localidad de Suba, para la cuenca Torca se han plantado 33 individuos en la localidad de Suba en la Quebrada Salitrosa y finalmente en la cuenca Tunjuelo se han plantado 3335 individuos, de los cuales 493 se plantaron en Ciudad Bolívar, 1353 en Kennedy y 1489 en Usme. Durante la actual administración por parte de la EAAB - ESP, se han plantado:																																																																					
1. 42.135 árboles en el marco del contrato de arborización en el sistema hídrico del Distrito Capital.																																																																					
2. 3.456 árboles en el marco de los proyectos de Corredores Ambientales.																																																																					
3. 9.483 árboles por proceso de compensación.																																																																					
En total, a diciembre de 2023, la EAAB - ESP cuenta con 55.074 individuos arbóreos al cuatrienio sembrados. 50448 sembrados de 2021 al 2022 y 4626 en el primer trimestre del año 2023.																																																																					
Dado lo anterior, se da por cumplida al 100% de la meta total planificada de 47.000 individuos arbóreos sembrados en zonas de ronda y ZMPA de ríos, quebradas y canales.																																																																					
Beneficios																																																																					
Recuperación integral y participativa de la Estructura Ecológica Principal (Corredores Ambientales), con el fin de lograr que el sistema hídrico de la ciudad cumpla su función de articulación entre los cerros de Bogotá y el río Bogotá y se promueva el acceso de los ciudadanos a los ecosistemas, servicios ambientales y actividades relacionadas con la recreación pasiva, que allí existen. Lo anterior mientras se busca construir conocimiento con las comunidades locales sobre la función de las microcuencas y el sistema de abastecimiento para lograr sostenibilidad social y ecológica de la intervención.																																																																					
Este proyecto contó con varias líneas de acción para la recuperación integral, las cuales son el saneamiento predial, saneamiento hídrico, restauración, rehabilitación y recuperación ecológica, gestión social, paisajismo y espacio público, mecanismos de protección y seguridad, y la aplicación de un modelo sostenible en el tiempo.																																																																					

Informe componente de gestión - Gerencia de Programa General a 31/05/2024

PROPÓSITO CAMBIAR NUESTROS HÁBITOS DE VIDA PARA REVERDECER A BOGOTÁ Y ADAPTARNOS Y MITIGAR LA CRISIS CLIMÁTICA

Programa General/N/A/Metas Sectoriales					2020			2021			2022			2023			2024			TOTAL																	
					Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%	Programado	Ejecutado	%															
265 EAAB,																																					
Indicador(es) de Metas Sectoriales: 254										<table><tr><th colspan="4">AVANCE TOTAL DEL INDICADOR</th></tr><tr><td>Vigencia</td><td>En la Vigencia</td><td>Transcurrido</td><td>Acumulado en PDD</td></tr><tr><td></td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr></table>													AVANCE TOTAL DEL INDICADOR				Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD		0.00%	100.00%	100.00%			
AVANCE TOTAL DEL INDICADOR																																					
Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD																																		
	0.00%	100.00%	100.00%																																		
271 Número de individuos arbóreos sembrados																																					
Estado:		Vigente			Medido por Entidad			SI																													
Periodicidad:		Trimestral			Incluido en Acto Administrativo			SI																													
Tipo Agregación:		Agrega																																			
265	Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá										Suma																										
Año		Programación Inicial	Programación	Ejecución Vigencia	Avance																																
					De la Vigencia	Transcurrido del Plan																															
2020		0.00	0.00	0.00	0.00%																																
2021		47,000.00	23,500.00	20,866.00	88.79%																																
2022		0.00	26,134.00	29,582.00	113.19%																																
2023		0.00	3,740.00	4,626.00	123.69%																																
2024		0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%																															
TOTAL		47,000.00	55,074.00	55,074.00	al Plan de Desarrollo		100.00%																														
										<table><tr><th colspan="5">AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR</th></tr><tr><td>Ponderación frente al indicador</td><td>Vigencia</td><td>En la Vigencia</td><td>Transcurrido</td><td>Acumulado en PDD</td></tr><tr><td>100.00%</td><td>2024</td><td>0.00%</td><td>100.00%</td><td>100.00%</td></tr></table>													AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR					Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD	100.00%	2024	0.00%	100.00%	100.00%
AVANCES DE LA ENTIDAD FRENTE AL INDICADOR																																					
Ponderación frente al indicador	Vigencia	En la Vigencia	Transcurrido	Acumulado en PDD																																	
100.00%	2024	0.00%	100.00%	100.00%																																	

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE AVANCE DE LOS INDICADORES SEGÚN TIPO DE ANUALIZACIÓN

SUMA	
A la vigencia	Ejecutado vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Suma Programado a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Suma Ejecutado a la Vigencia del Informe / Total Programado para el Plan
CONSTANTE	
La ejecución es independiente en cada vigencia	
A la vigencia	Ejecutado Vigencia / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Promedio Ejecutado de los años programados a la vigencia seleccionada / Promedio Programado a la Vigencia Seleccionada
Plan de Desarrollo	Promedio Ejecutado de los años programados / Promedio Años Programados del Plan
CRECIENTE SIN LÍNEA BASE	
La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia	
A la vigencia	Última Ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia
Al transcurrido del Plan	Última ejecución a la Vigencia del Informe / Programado Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Última ejecución del Plan / Programado para el Plan
CRECIENTE CON LÍNEA BASE	
La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia	
La línea base debe ser menor o igual al valor de la primera vigencia programada. En caso de ser mayor, el resultado será cero.	
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0	
A la vigencia	(Ejecutado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) / (Programado Vigencia - Ejecutado Vigencia Anterior) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es la línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - Línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Al transcurrido del Plan	(Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado en la Vigencia del Informe - línea base) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última Ejecución a la Vigencia del Informe - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
Plan de Desarrollo	(Última Ejecución del Plan - línea base) / (Programado para el Plan - línea base)
DECRECIENTE SIN LÍNEA BASE	
La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia	
A la vigencia	Programado Vigencia / Última Ejecución a la Vigencia
Al transcurrido del Plan	Programado vigencia / Última Ejecución a la Vigencia del Informe
Plan de Desarrollo	Programado para el Plan / Última Ejecución
DECRECIENTE CON LÍNEA BASE	
La ejecución, es el último valor reportado por la entidad sin importar la vigencia	
La línea base debe ser mayor o igual al valor de la primera vigencia programada En caso de ser menor, el resultado será cero.	
Si el resultado del cálculo es negativo el porcentaje de avance se colocará en 0	
A la vigencia	(Ejecutado Vigencia Anterior - ejecutado vigencia) / (Ejecutado Vigencia Anterior - Programado Vigencia) Para la primer vigencia, el ejecutado vigencia anterior es línea base Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Ejecutado Vigencia - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Al transcurrido del Plan	(línea base - Última Ejecución a la Vigencia del Informe) / (línea base - Programado en la Vigencia del Informe) Si el programado es igual a la línea base y el ejecutado es superior a lo programado: (Última ejecución a la Vigencia del informe - línea base) / (línea base - Programado para el Plan)
Plan de Desarrollo	(línea base - Última ejecución del Plan) / (línea base - Programado para el Plan)
RANGOS DEL AVANCE DE LOS INDICADORES	
 <= 40%  > 40% y <= 70  > 70% y <= 90  > 90	